



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1759/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, solicita autorización para abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS, la cuota anual de afiliación correspondiente al año 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 5, inc. c),

Lo informado a fs. 27 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Gestión Institucional a abonar a la ASSOCIATION COLUMBUS el importe total de \$ 193.482,40.- (Pesos ciento noventa y tres mil cuatrocientos ochenta y dos con 40/100), de acuerdo al siguiente detalle:

ASSOCIATION COLUMBUS

Cuota Anual Afiliación – AÑO 2019

(€ 4.000,00 a tipo de cambio \$ 48,3706) \$ 193.482,40.-

ARTÍCULO 2.- El presente gasto será imputado en la partida :Fuente 11 - Prog 80 – Sub prog 01 – Proy 00 - Act 01 - Dep 46 - Inciso 5 - Part. Princ 1 - Part. Parcial 6. El monto a abonar será el correspondiente al tipo de cambio euro vendedor del día anterior, cotizado por el Banco de la Nación Argentina.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

